

# ***GUÍA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

***IES VICENTE ALEIXANDRE. SEVILLA  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN***

## CONTENIDOS:

Introducción: La atención a la diversidad

1. Las adaptaciones curriculares

1.1. Adaptaciones curriculares significativas ACS

1.2. Adaptaciones curriculares no significativas ACNS

2. Dificultades de aprendizaje: la disgrafía

3. Dificultades de aprendizaje: la disortografía

4. Dificultades de aprendizaje: la discalculia

5. Guía para atender el TDAH

6. El alumnado con Trastorno específico del lenguaje, TEL

7. Guía sobre el Síndrome de Tourette

8. Guía sobre el Síndrome de Asperger

9. El alumnado de altas capacidades

10. Estudiantes de compensación educativa

11. Programas de mejora de los aprendizajes y el rendimiento PMAR-2 y 3

12. Plan de tutorías en la ESO

## **Introducción: La atención a la diversidad**

### **Normativa en Andalucía**

- INSTRUCCIONES de 12 de enero de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regula el funcionamiento del programa de profundización de conocimientos "Andalucía Profundiza" para el curso 2017-2018.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
- CIRCULAR de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 22 de junio de 2015).
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-08-2008)

## **1. Las Adaptaciones Curriculares**

### **1.1. Las Adaptaciones Curriculares Significativas ACS**

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
3. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:
  - a) Datos personales y escolares.
  - b) Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
  - c) Entorno familiar y social del alumnado.
  - d) Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.

e) Valoración del nivel de competencia curricular.

f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

4. El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

5. Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidos en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) Informe de evaluación psicopedagógica al que se refiere el apartado 3 de este artículo.

b) Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.

c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.

d) Organización de los apoyos educativos.

e) Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

6. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

7. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

8. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, la escolarización de este alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

## **1.2. Las Adaptaciones Curriculares no Significativas ACNS**

### **Qué es una adaptación curricular no significativa (ACNS):**

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, ya que los niveles de logro diferenciados lo permiten.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Se trata de una modificación de los elementos del currículum que no afecta a los objetivos ni a las competencias que el estudiante debe alcanzar, aunque sí al nivel de logro de los mismos. Para realizarla, el profesor de la materia debe seguir las orientaciones que ha recibido del Departamento de Orientación acerca de cómo es el estudiante y cómo ha de hacerse su atención educativa.

### **Qué elementos del currículum modifica una ACNS:**

\*Los contenidos, de los que deben extraerse los básicos, es decir aquellos sin los cuales el estudiante no podría seguir avanzando, evitando los de ampliación o los excesivamente complejos

\*La metodología, que debe adecuarse a las características del estudiante

\*Los instrumentos de evaluación, que deben responder a la forma en la que el estudiante puede expresar lo que sabe

### **Aspectos que componen una ACNS:**

\*Datos del estudiante, expresados con iniciales

\*Nivel y grupo

\*Materia de la que se trata

- \*Diagnóstico del estudiante (según información recibida del Departamento de Orientación)
- \*Contenidos mínimos secuenciados
- \*Criterios y estándares de evaluación, expresados en el nivel básico de logro
- \*Metodología adaptada
- \*Recursos materiales, audiovisuales y personales
- \*Instrumentos de evaluación

### **A quiénes van dirigidas las ACNS:**

- \*Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo: Dificultades de aprendizaje (Disortografía, Disgrafía, Dislexia, Capacidad intelectual límite, Dificultades de atención por TDAH)
- \*Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo: Compensación educativa, desestructuración familiar, adopciones tardías, retraso escolar, emigrantes en determinadas circunstancias.
- \*Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo: Necesidades educativas especiales (Déficit intelectual leve o moderado, enfermedades crónicas, síndromes diversos, TDAH, Trastornos de conducta, etc.)

### **Adaptaciones metodológicas más usuales:**

- \*Utilizar medios audiovisuales, gráficos e icónicos, para apoyar el aprendizaje
- \*Ralentizar el tiempo de las tareas
- \*Evitar largas explicaciones
- \*Detenerse en usar el diccionario cuando hay palabras nuevas
- \*Aplicar técnicas de estudio y trabajo a la materia de que se trate
- \*Dirigirse directamente al estudiante
- \*Incidir en su motivación, integración en el grupo, establecer señales directas con él
- \*Usar estudiantes aventajados como monitores
- \*Primar la parte práctica de las materias, evitando el exceso teórico
- \*Coordinar el trabajo con otros profesores, para que no se produzcan disfunciones y los contenidos se apoyen unos en otros
- \*Evitar la acumulación de tareas
- \*Supervisar el trabajo que el estudiante realiza
- \*Hacerle ver los errores. Usar el error como aprovechamiento didáctico.

## **Variedad en los instrumentos de evaluación:**

Deben ser variados y adaptados a sus características.

\*Las pruebas escritas siempre son las menos adecuadas cuando son largas, llenas de preguntas de elaboración o cuando se evalúan demasiados temas

\*Mejor una prueba por cada tema

\*Pruebas con preguntas sencillas, preguntas de sí/no, preguntas de verdadero/falso, tipo test.

\*Exámenes orales cuando ello sea posible y cuando el problema de la escritura se acentúa

\*Leer el examen con el estudiante para tener la seguridad de que lo ha entendido

\*No acumular varias pruebas el mismo día

\*No exámenes largos

Utilizar la observación en el aula, valorar el esfuerzo, el trabajo en equipo y apreciar aquellos aspectos en los que el estudiante tiene mejor desempeño. En muchos casos estos estudiantes no hacen con regularidad las tareas en casa porque son una sobrecarga para ellos o no tienen hábito ni apoyo familiar.

## **Elaboración y aplicación:**

La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas adaptados con el asesoramiento del departamento de orientación.

## **Temporalización:**

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas, con el asesoramiento del departamento de orientación.



## **Registro:**

El documento de la ACNS será cumplimentado por el tutor o tutora en el sistema de gestión SÉNECA. La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.

## **Programaciones didácticas:**

Las ACNS se consignarán en la programación didáctica de los departamentos en el apartado Atención a la diversidad. Estas ACNS pueden ser individuales o grupales. Las grupales se refieren a la atención educativa de un subgrupo flexible intranivel en el que todos los estudiantes tienen el mismo punto de partida y se va a trabajar con ellos de forma similar. Asimismo, se refieren a los grupos PMAR, a las optativas de refuerzo de troncales o a los programas de refuerzo.

Los estudiantes y sus familias deberán estar convenientemente informados de la existencia de esta adaptación así como de su progreso.

## **2. Dificultades de aprendizaje: la Disgrafía**

### **Qué es:**

Es una discapacidad o trastorno del aprendizaje que afecta principalmente a la escritura a mano y se caracteriza por destrezas de escritura claramente inferiores al nivel que cabría de esperar por la edad, capacidad intelectual y nivel educativo.

Las personas con disgrafía a menudo sufren de una falta de habilidades motoras y afecta a la actividad académica y las actividades diarias. Entre sus componentes están la mala ortografía, mala escritura, errores gramaticales y de puntuación.

## **Tipos:**

### Disgrafía Motriz:

Son los trastornos psicomotores. El niño disgráfico motor comprende la relación entre sonidos escuchados, y la representación gráfica de estos sonidos, pero encuentra dificultades en la escritura como consecuencia de una motricidad deficiente. Se observa en lentitud, movimientos gráficos disociados, signos gráficos indiferenciados, manejo incorrecto del lápiz y postura inadecuada al escribir.

### Disgrafía Sintomática o Secundaria:

Cuando la dificultad de la escritura no se debe a problemas funcionales sino que son consecuencia de otros problemas como trastornos neurológicos, deficiencia intelectual, problemas de visión, etc.

### Disgrafía Específica:

La dificultad para reproducir las letras o palabras no responde a un trastorno exclusivamente motor, sino a la mala percepción de las formas, a la desorientación espacial y temporal, a los trastornos de ritmo, etc., comprometiendo a toda la motricidad fina.

### Disgrafía Superficial:

Se produce cuando está afectada la ruta ortográfica o léxica por lo que hay que utilizar la ruta fonológica. Cuando ocurre esto no se pueden escribir palabras que no se ajusten a las reglas de conversión fonema-grafema, es decir, escriben bien las palabras regulares y pseudopalabras pero cometen errores en palabras irregulares. Hay también confusión con los homófonos ya que siguen las reglas de conversión fonema-grafema ( escriben lo que oyen, como "baca" por vaca y baca). Hay errores de omisión, adición o sustitución de letras).

### Disgrafía Fonológica:

Se produce cuando se lesiona la ruta fonológica y se usa la ruta ortográfica. Por esta razón no se pueden escribir pseudopalabras ya que está dañado el mecanismo de conversión fonema-grafema. Hay errores derivativos (con los sufijos de las palabras compuestas - mantienen la raíz pero cambian los sufijos). Pueden escribir bien las palabras regulares y las irregulares porque la ruta léxica está intacta y tienen las palabras integradas a nivel visual.

Disgrafía profunda:

Se produce cuando se lesionan las dos rutas (fonológica y ortográfica) por esta razón habrá dificultades con las palabras irregulares, pseudopalabras, y palabras regulares. Lo más característico de este tipo de disgrafía es la emisión de errores semánticos al escribir dictados o de forma espontánea (sustituye una palabra por otra relacionada semánticamente - naranja por limón porque los dos son cítricos, feliz por navidad-). También hay dificultades en las palabras función, verbos, derivaciones...

Disgrafía semántica:

Se produce cuando la conexión con el sistema semántico (donde están almacenados los significados) está afectado. A pesar de ello pueden escribir correctamente al dictado palabras irregulares y cuyo significado no conocen.

### **Síntomas:**

Desde los primeros años escolares tienen dificultad para deletrear palabras y expresar sus pensamientos de acuerdo a las normas propias de su edad. Confusión entre letras mayúsculas y minúsculas, espacios demasiado grandes o demasiado estrechos entre las letras y las palabras, confusiones tales como "b" y "d." Errores gramaticales en las oraciones y mala organización de los párrafos. Escriben lentamente, con letras desiguales.

Trastorno de la prensión. Cogen de manera torpe el lápiz contrayendo exageradamente los dedos. Estas dificultades se hacen notar en cursos avanzados en los que se exige al niño que escriba rápido.

Los niños y adultos disgráficos exhiben muy mala ortografía y a veces no saben usar los signos de puntuación. Su escritura a mano es pobre e incluso ilegible, y a menudo empeora si se tiene prisa o no se concentra atentamente en la escritura. La disgrafía puede ser extremadamente frustrante y rara vez tienen relación con la inteligencia o comprensión.

### **Causas:**

A. Factores Madurativos: La escritura, al ser una actividad perceptivo-motriz, requiere una adecuada integración de la madurez neuropsicológica en el niño.

1-Trastorno de lateralización: El ambidextrismo es una causa frecuente de déficit escritor, debido a que no existe una adecuada implantación de la lateralidad manual. La es-

critura tiende a ser lenta, con regresiones e inversiones de giros y sílabas y con torpeza en el control del útil de la escritura. En el caso de los zurdos, la escritura tiende a ser en dirección derecha-izquierda, se efectúa de forma lenta y con alteraciones en el espacio-tiempo.

2-Trastornos de la psicomotricidad: Cuando la base tónico-motor del niño se encuentra alterada por causas funcionales puede producirse alteración en la escritura. Se diferencian dos grupos principales:

- El torpe motor: Su motricidad es débil, fracasando en actividades de rapidez, equilibrio y coordinación.
- Los hiperactivos: Presentan dificultad para mantener la horizontalidad de las líneas con dimensiones irregulares.

3-Trastornos del esquema corporal y de las funciones perceptivo-motrices: Muchos niños presentan un déficit de integración viso-perceptiva con confusión de figura-fondo, rotación de figuras, etc.; otros niños presentan déficit de estructuración espacio-temporal que afecta a la escritura (desórdenes en la direccionalidad, posiciones erróneas en torno a la línea base, alteración de grafemas de simetría similar, etc.). Existen también trastornos del esquema corporal que alteran la escritura convirtiéndola en lenta y fatigosa, con dificultad en el control del lápiz y trastornos de la postura corporal durante la escritura.

B. Factores del Carácter o Personalidad: La escritura inestable, con falta de proporción, con deficiente inclinación, es característica de ciertos niños con conflictos emocionales. La escritura es una forma de llamar la atención frente a sus problemas.

C. Factores de Tipo Pedagógico: Entre ellos destaca un rígido sistema de movimientos y posturas gráficas que impiden al niño adaptar su escritura a los requerimientos de su edad, madurez y preparación.

### **Tratamiento:**

La intervención en la disgrafía ha de hacerse desde que se diagnostica y durante toda la etapa primaria. En secundaria la rehabilitación ya llega tarde y los estudiantes tendrán adquiridos ya hábitos difíciles de mejorar. Sí se puede, sin embargo, tener en cuenta estas dificultades, conocerlas y adaptar el trabajo escolar a estas características del estudiante.

Los disgráficos no pueden escribir mucho y rápido. Pueden escribir lentamente, concentrados y en poca cantidad cada vez.

Los exámenes de mucho texto no son adecuados para ellos. Mejor respuestas cortas, preguntas de verdadero/falso o de tipo test.

El uso de ordenadores es fundamental para ellos. La limitación motórica es mucho mejor.

Hay que tener en cuenta que la disgrafía afecta a la escritura de palabras y a la motricidad en general, sobre todo la fina, por lo que hay que tener en cuenta en todas las materias esta situación.

En el aula de integración se pueden llevar a cabo programas específicos de mejora, pero en secundaria son menos eficaces. Es mucho más adecuado tener en cuenta cómo el niño se desenvuelve para evitarle que la escritura le impida aprender.

### **3. Dificultades de aprendizaje: la disortografía**

#### **Qué es:**

Dificultad significativa en la transcripción del código escrito de forma exacta, es decir, presencia de grandes dificultades en la asociación entre el código escrito, las normas ortográficas y la escritura de las palabras. De esta forma las dificultades residen en la asociación entre sonido y grafía o bien en la integración de la normativa ortográfica, o en ambos aspectos.

La disortografía a menudo va ligada a la Dislexia o a la Disgrafía.

#### **Causas:**

\*Dificultades intelectuales que entorpecen la adquisición de la ortografía básica y el procesamiento de la información.

\*Dificultades en la adquisición del lenguaje, por problemas de articulación o de vocabulario.

\*Método pedagógico inadecuado a la hora de aprender ortografía

\*Dificultades de percepción y procesamiento visual y auditivo: Memoria visual, memoria auditiva, orientación espacial, orientación temporal.

### **Clases:**

Disortografía temporal: se encuentra relacionada con la percepción del tiempo, y más específicamente con la percepción del ritmo, presentando dificultades en la percepción de los aspectos fonémicos de la cadena hablada y su correspondiente transcripción escrita, así como la reparación y unión de sus elementos.

Disortografía perceptivo-cinestésica: está relacionada con dificultades relativas a la articulación de los fonemas y por tanto también a la discriminación auditiva de estos. Son frecuentes los errores de sustitución de letras "r" por "l", sustituciones que suelen dar asimismo en el habla.

Disortografía disortocinética: se encuentra alterada la secuenciación fonémica del discurso. Esta dificultad para la ordenación y secuenciación de los elementos gráficos, provoca errores de unión o fragmentación de palabras.

Disortografía visoespacial: se halla relacionada con la percepción visual y de forma más específica con la orientación espacial, incidiendo en la correcta percepción de determinadas letras o grafemas, pudiéndonos producir errores de rotación de letras como las frecuentes rotaciones de "b" por "d" o de "p" por "q", también se dan sustituciones de grafemas con una forma parecida como son "a" por "o" o "m" por "n". En esta categoría también podríamos encontrar los errores propios de las inversiones de letras en la escritura de determinadas palabras.

Disortografía dinámica: también llamada disgramatismo y se refiere a las dificultades en relación a la expresión escrita desde aspectos como la gramática, el orden de los elementos en la oración, la coordinación entre género y número y demás o la omisión de los elementos relevantes en la oración.

Disortografía semántica: se encuentra alterado el análisis conceptual de las palabras, aspecto que dificulta la percepción de los límites de éstas, pudiéndose producir uniones y fragmentaciones de palabras, así como el uso de señales diacríticas o signos ortográficos.

Disortografía cultural: incapacidad para el aprendizaje de la normativa ortográfica, es decir, las reglas propias de la ortografía arbitraria, como la acentuación, el uso de h, b/ v....

### **Errores que produce:**

Errores perceptivo lingüísticos

- Sustitución de fonemas vocálicos o consonánticos por el punto o modo de articulación (f/ z, t/ d,p/ b).
- Omisiones: en sífonos (como por cromo), en distensión silábica ( lo por los), de sílabas (tar por tarde) o palabras.
- Adiciones: de fonemas (parato por parto), de sílabas (pollollo por pollo), de palabras.
- Inversiones de sonidos: de grafemas (caos por caso), de sílabas o palabras (batora por barato).

Errores cometidos en los primeros niveles de adquisición de la ortografía natural de 1o ciclo.

- Errores visoespaciales: sustitución de letras que se diferencian por su posición espacial (d/ b, p/ b) o por sus características visuales (m/ n, a/ e).
- Confusión en palabras con fonemas que admiten doble grafía (b/ v, ll/ y).
- Confusión en palabras que admiten dos grafías en función de las vocales /g/, /k/, /z/, /j/. Ejemplo: gato, guerra, zapato, cecina, jarro, girasol.
- Omisión de la letra /h/.

Errores visoauditivos

- Dificultad para asociar fonemas con grafemas.

Errores con relación al contenido

- Dificultad para separar secuencias gráficas mediante los espacios en blanco. Ejemplo: dividir sílabas que componen una palabra (sa-la), o uniones de sílabas pertenecientes a dos palabras (tatapa).

Errores ortográficos.

- M antes de p y b.
- Reglas de puntuación (tildes).
- No respetar mayúsculas después de punto o al principio del escrito.

### **Cómo intervenir:**

Para enseñar la ortografía se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

El aprendizaje ortográfico es un proceso que requiere una dirección hábil y experta adaptando los métodos a las necesidades de los alumnos/as ya que aprenden a distinto ritmo y de manera diferente.

Se deben priorizar métodos que faciliten la fijación y evocación de la forma correcta de escribir las palabras.

La corrección debe adaptarse a las necesidades del alumnado y a las características de las faltas.

Para asegurar la retención es necesario la práctica y la ejercitación.

### **Los principales objetivos de la enseñanza de la ortografía son:**

Facilitar el aprendizaje de la escritura correcta de una palabra de valor y utilidad social.

Proporcionar métodos y técnicas para el estudio de nuevas palabras.

Desarrollar una conciencia ortográfica, es decir, el deseo de escribir correctamente y el hábito de revisar sus producciones escritas.

Habituarse al alumnado en el uso del diccionario.

Ampliar y enriquecer su vocabulario gráfico.

### **Tareas propuestas:**

Realizar diariamente un dictado. Previamente el alumno/a debe conocer el texto, debe leerlo analizando las palabras y localizando aquellas en las que tiene mayor dificultad para trabajarlas mediante la memorización y la escritura de las mismas. Estas palabras se incluirán en un vocabulario de dificultad ortográfico.

Conviene realizar también un análisis de utilización de los signos de puntuación.

Listados cacográficos. Elaborar un inventario de errores cometidos. El alumnado debe copiar en un cuaderno todo error ortográfico que venga cometiendo en sus escritos, poniendo unos puntitos en el error (no copiar la palabra mal escrita) y al lado, poner la palabra correctamente. Con este listado se realizarán actividades como:

- a. Memorización de las palabras.
- b. Dictado de palabras.
- c. Formación de frases con la palabra.
- d. Clasificaciones, formación de familias léxicas...

Fichero cacográfico: En esta técnica debe elaborar tarjetas con palabras de cierta dificultad ortográfica, en las que suele cometer errores.

En estas fichas, por la parte de delante, aparecerá la palabra bien escrita, y en el reverso, figurará la palabra incompleta, eliminando la o las letras en las que radica la dificultad ortográfica con el fin de que el alumno pueda completarlas.



Para facilitar la memorización de la ortografía se puede incluir en las fichas un dibujo alusivo de carácter mnemotécnico.

La memorización de las palabras se realiza en bloques de veinte o treinta, según la edad del alumno/a. A partir de aquí completa las palabras en las fichas. Las tarjetas falladas se acumulan en un nuevo bloque para la tarea de memorización. Estas fichas pueden ser colocadas en una caja, tipo fichero, o colgarlas en un cordel para que las memorice con mayor facilidad.

Ante los errores de ortografía de reglas: El aprendizaje de la utilización de la mayoría de las reglas ortográficas depende esencialmente de la memoria. En estos casos conviene hacer los ejercicios anteriores que fomentan el recuerdo, fijación y generalización de la regla.

Se pueden también realizar ejercicios tales como:

- Ejercicio de memoria de la regla.
- Ejercicio de completar palabras en las que falte el fonema que se está trabajando.
- Formar palabras que contengan la regla ortográfica, etc.

### **Plan de trabajo:**

Dado que la disortografía se refiere a toda la producción escrita del estudiante, está claro que no es un problema del área de Lengua, sino de todas las materias en las que la escritura es el elemento de comunicación y expresión. Por ello, aunque es el área de Lengua la que debe incluir de la forma más completa posible la atención educativa para mejorar esta dificultad, todas las demás materias tienen que tener en cuenta la situación de los estudiantes que la tienen para facilitarles el aprendizaje.

### **Las pautas de trabajo han de ser:**

Incluir en la programación didáctica del Lengua del nivel en el que están los estudiantes con disortografía lo referente a su tratamiento específico.

Adaptar la metodología del alumnado en todas las materias para evitar que la carga de la actividad recaiga en una proporción excesiva en la escritura.

Adaptar los instrumentos de evaluación con el fin de utilizar una variedad de fórmulas que impidan que esta dificultad actúe como pantalla y nos impida conocer lo que el estudiante sabe. Utilización de pruebas orales.

En las pruebas escritas, prevalecerán las de tipo tests, verdadero/falso y las que se complementen con gráficos o dibujos

Tener en cuenta las dificultades auditivas y espaciales en las materias de Educación Física, Música y EPVA.

En el aula específica de PT se trabajarán las técnicas de mejora de esta dificultad

Coordinación entre el profesorado de materia y la profesora de PT para evitar repeticiones y disfunciones

Tener en cuenta esta dificultad a la hora de plantear actividades en las que la redacción tiene peso. Pedirles a los estudiantes textos más cortos y de menor desarrollo.

#### **4. Dificultades de aprendizaje: la discalculia**

##### **¿Qué es?**

La discalculia puede definirse como la disfunción en las conexiones neuronales que procesan el lenguaje numérico, dificultando las funciones cerebrales que permiten el procesamiento y acceso a la información numérica.

Es un trastorno específico del desarrollo, de base biológica, que afecta profundamente al aprendizaje de las capacidades aritméticas y las matemáticas. Muchas veces se define como "dislexia matemática". Esta patología es independiente al nivel de inteligencia del niño.

La dificultad se centra en la capacidad de interpretación de los símbolos numéricos y los conocimientos aritméticos como la suma, resta, multiplicación y división. El niño que sufre discalculia es aquel que confunde los números y los signos y no consigue realizar cálculos mentales ni trabajar con abstracciones.

La discalculia ocasiona que determinadas habilidades se vean afectadas por esta dificultad:

1. La aritmética: Ser capaz de entender y trabajar con números

\*Contar y hacer la conexión entre la palabra que designa a un número y la cantidad que representa

\*Reconocer y escribir los números

\*Clasificar objetos en grupos por sus características comunes

2. Los cálculos: Ser capaz de resolver un problema de matemáticas usando suma, resta, multiplicación y división

\*Reconocer los signos matemáticos para diferentes operaciones

\*Decidir qué operación matemática usar para contestar una pregunta o para resolver un

problema

\*Contar el dinero y determinar el cambio correcto

3. La memoria: Ser capaz de obtener, guardar y recordar información para cuando haya que usarla

\*Recordar hechos matemáticos básicos \*Recordar fórmulas matemáticas

4. La comprensión del lenguaje matemático: Ser capaz de aprender, elegir y usar el vocabulario matemático adecuado

\*Comprender conceptos matemáticos clave tales como mayor que y menor que \*Entender lo que está pidiendo un problema y hallar la solución

\*Entender el sentido de términos e ideas matemáticas

\*Reconocer las pistas que le ayudarán a saber qué operación usar para resolver un problema

5. La habilidad visoespacial: Ser capaz de encontrar el sentido a lo que ven sus ojos y visualizar los objetos

\*Reconocer la derecha de la izquierda

\*Leer los mapas y reconocer el mismo objeto en tres dimensiones cuando lo ve desde un ángulo diferente

\*Aplicar las matemáticas a situaciones de la vida real

6. La medición: Ser capaz de reconocer el tamaño, la distancia o la cantidad de algo

\*Juzgar cuánto tiempo ha pasado

\*Leer gráficos, relojes e imágenes que representen conceptos matemáticos \*Usar instrumentos de medidas comunes como reglas o tazas de medición

¿Cómo afecta la discalculia al cerebro?

La discalculia se presenta como una disfunción neuronal en el surco intraparietal del cerebro.

Teniendo esto en cuenta hay determinadas habilidades cognitivas que se ven afectadas:

*Enfoque (concentración):* Habilidad relacionada con el patrón de deterioro cognitivo implicado en la dislexia. El déficit estructural en esta red de conexiones neuronales está relacionado, también, con la inhibición, y afecta negativamente a la agilidad con la que el niño se desenvuelve en las tareas matemáticas.

*Atención dividida:* Esta habilidad es importante ya que permite atender a dos estímulos al mismo tiempo. Los niños con discalculia presentan problemas para responder ágilmente a un determinado estímulo porque no son capaces de focalizar, se despistan con estímulos irrelevantes, y se cansan fácilmente.

*Memoria de trabajo:* Esta habilidad cognitiva se refiere al almacenamiento temporal y a la capacidad de manipular información para realizar tareas complejas. Las dificultades atienden a problemas para seguir instrucciones, olvidan instrucciones y tareas, presentan bajo nivel de motivación, recuerdos incompletos, alto nivel de distracción, no recuerda los números y aritmética mental retardada, entre otras.

*Memoria a corto plazo:* Es la capacidad de poder retener en el cerebro una pequeña cantidad de información durante un periodo breve de tiempo. Este déficit cerebral explica la incapacidad para realizar tareas aritméticas. Las dificultades que encuentran a la hora de ejecutar un cálculo o problemas matemáticos- Esta habilidad cognitiva está relacionada también con la incapacidad para recordar números o tablas de multiplicar.

*Habilidad de denominación:* Implica la capacidad de recuperar una palabra o número de nuestro léxico y posteriormente expresarla. Los niños con discalculia tienen dificultades para recordar los números porque su nivel de procesamiento de la información y habilidad de denominación es deficiente.

*Planificación:* Bajos niveles en esta habilidad cognitiva implica dificultades a la hora de comprender el planteamiento y dar sentido numérico al ejercicio. Esta incapacidad de anticipación impide ejecutar la tarea de forma correcta.

*Velocidad de procesamiento:* Se corresponde con el tiempo que tarda nuestro cerebro en recibir una información (un número, una operación matemática, un problema...), entenderla y responder a ella. Los niños sin dificultades de aprendizaje realizan este proceso de forma rápida y automática, en cambio los niños con discalculia necesitan más tiempo y esfuerzo para procesar la información y estímulos.

### **Algunas pautas educativas para ayudar a los estudiantes con discalculia**

\*\*\*Uso de materiales como los Cuadernos cuadriculados. El uso de la cuadrícula le ayudará a escribir los números de forma más correcta. El cuaderno debe estar bien organizado y es conveniente el uso de colores para subrayar las preguntas.

\*\*\*Al resolver los ejercicios. Tener en cuenta que el alumno con discalculia no solo ha de resolver el ejercicio o problema sino interpretarlo. Esto puede hacerlo de diferentes formas:

Colocando debajo de la pregunta un esquema que la resuma

Señalando los conceptos clave en colores diferentes

Usando gráficos para representar el problema o dibujos

Explicando oralmente qué dice el problema y qué hay que averiguar

Después de esto, el alumno puede ponerse a desarrollar la solución al problema planteado.

\*\*\*Uso de tablas con fórmulas matemáticas que le faciliten el memorizarlas o usarlas con asiduidad.

\*\*\*Tiempo adicional para hacer los problemas, resolver cálculos y hacer exámenes. Estos alumnos no calculan bien el tiempo, por lo tanto, hay que evitarles el bloqueo de no saber si tendrán tiempo de hacerlo todo o no. Se les puede dejar usar el reloj para que se tranquilicen y siempre añadirle más tiempo a su examen.

\*\*\*Uso de calculadora siempre que el examen no sea de cálculo

\*\*\*Apoyo de las TIC, que pueden serles de gran utilidad al usar elementos multisensoriales para enseñarles a manejar y aprender conceptos

\*\*\*Manipulación de objetos y materiales siempre que sea posible

\*\*\*Tener en cuenta que los alumnos con discalculia pueden ver afectadas sus habilidades para todas las materias y no solamente para las matemáticas. En algunos casos puede haber en ellos rasgos disléxicos e incluso problemas de disgrafía.

## **5. Guía para atender el TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad)**

SUBTIPOS:

**Predominio de la hiperactividad**

**Predominio del déficit de atención**

**Combinado**

El Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) es un trastorno de origen neurobiológico que afecta aproximadamente al 5% de la población en edad escolar.

Se caracteriza por los síntomas de desatención (incapacidad de resistirse a estímulos irrelevantes, lo que dificulta su concentración durante mucho tiempo y, por tanto el mantenimiento del "trabajo consistente" en una tarea, por un periodo de tiempo más o menos largo), hiperactividad (alto nivel de actividad motora) e impulsividad (dificultad de autocontrol en sus emociones, pensamientos y conductas), que se presentan con mayor intensidad y frecuencia de lo esperado para su edad y nivel de desarrollo, de tal forma que interfieren de manera negativa en su aprendizaje y/o comportamiento.

Estos síntomas pueden manifestarse conjuntamente o bien predominar solamente uno de ellos. El TDAH no siempre cursa con hiperactividad.

Una de las dificultades del TDAH es que, con una elevada frecuencia, se presenta acompañado de uno o más trastornos.

Problemática principal:

Dificultades en las funciones ejecutivas, tanto en las relacionadas con el rendimiento académico como en las relacionadas con el comportamiento

### **CARACTERÍSTICAS CLAVE:**

Variabilidad en el rendimiento académico

Variabilidad en la ejecución de cualquier tarea a través del tiempo

Dificultad para mantener la atención de forma sostenida

Gran facilidad para la distracción

Falta de capacidad en la generación de la motivación intrínseca necesaria para las tareas que no tienen ninguna consecuencia inmediata

Rendimiento académico por debajo de su capacidad

Poca calidad de los trabajos que realizan

Lentitud

Dificultades para regular el nivel general de alerta

Dificultad para la inhibición conductual

Dificultad para la regulación de las emociones

Poca habilidad para pensar antes de actuar

Dificultad para el autocontrol

### **Algunos aspectos de carácter general:**

Conocimiento de las características del alumnado, así como de las diferencias que existen entre cada uno de ellos

Coordinación entre centro y familia

Información actualizada sobre el alumnado, tanto médica, como psicológica y académica

Establecimiento de normas, reglas y rutinas claras con el alumnado, tanto en casa como en el centro

Enseñar al alumnado una serie de aspectos básicos para el estudio: confeccionar su horario, llevar la agenda escolar, técnicas de estudio, organización del espacio en el aula, etc.

Utilizar las instrucciones para enseñarle a organizarse. Cada tarea debe ser explicada con antelación, sin acumularlas. Usar sistemas verbales, escritos e icónicos para ello.

Tareas específicas del tutor/a del alumnado con TDAH:

Contacto regular con los padres, tanto presencialmente como por los medios que se estimen oportunos

Flujo informativo de logros y dificultades, tanto con los padres como con el resto de profesores del equipo

Seguimiento del alumno en sus aspectos académicos y relacionales

### **SOBRE EL USO DE LA AGENDA ESCOLAR**

CUÁL ES EL PROBLEMA: No saben organizarse, no anotan las cosas, se les olvidan los recados, pueden llegar a perder materiales, olvidan fechas.

La Agenda escolar es un elemento eficaz para la planificación del tiempo y para la comunicación. Se trata de enseñar al alumno a usarla. Si las comunicaciones son, en su mayoría negativas, habría que plantearse un medio alternativo, más discreto.

El manejo de la agenda es una de las dificultades más significativas para este tipo de alumnos. Por eso, no basta con indicaciones generales que se le hacen a toda la clase, sino que hay que personalizar la información.

### **SOBRE LOS EXÁMENES**

CUÁL ES EL PROBLEMA: Pueden bloquearse, necesitan más tiempo, se cansan, no pueden contestar demasiadas preguntas.

\*Tener las fechas de exámenes fijadas con antelación y que las conozcan perfectamente alumnos y padres

\*Dejar claro el contenido de los mismos

\*Evitar exámenes muy largos

\*Dar más tiempo para realizar los exámenes

\*Reiterar instrucciones orales para realizar los mismos

\*Usar la evaluación continua para que no tengan que depender solo de la nota del examen.

\*Usar exámenes orales

\*No hacerles exámenes en los que se dictan las preguntas, mejor una fotocopia con las mismas

### **SOBRE LOS TRABAJOS**

CUÁL ES EL PROBLEMA: Confusiones en lo que tienen que hacer, mala organización del tiempo, excesiva lentitud para los trabajos, olvidos.

\*Cuidar de que se tenga clara la fecha de entrega, contenidos, modo de realizarse, materiales, etc.

\*Si son equipo, procurar que forme parte de un equipo en el que haya alumnos con características positivas, organizados y capaces, que puedan ayudarle en un momento dado

## **SOBRE LAS ADAPTACIONES AMBIENTALES**

CUÁL ES EL PROBLEMA: Se distraen, se pierden de las explicaciones, no saben por dónde van las asignaturas, se abstraen en su mundo.

- \*Sentarle en la primera fila, mejor zona central, evitando ventanas que puedan distraer su atención
- \*Sentarlo cerca de compañeros que le puedan apoyar en un momento dado.
- \*Establecer contacto ocular frecuente con el alumno

## **SOBRE LOS ASPECTOS PRÁCTICOS EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES**

CUÁL ES EL PROBLEMA: Puede darnos la impresión de que el alumno no tiene interés, que no hace las cosas porque no quiere, que es desobediente.

- \*Tener una relación positiva con el alumno. Usar reforzadores
- \*Hacerles participar en clase. Necesitan que se les preste atención.
- \*Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa, preguntarle dudas y animarle en el trabajo
- \*Preguntarles de forma habitual, que salgan a la pizarra, para que estén más motivados y atentos
- \*Tener hacia ellos una supervisión constante, pero sin que suponga presión
- \*Fragmentar las tareas que debe realizar. Revisarlas por separado.
- \*Captar su atención por medio de estrategias, contacto visual, proximidad, códigos, etc.

## **Cómo trabajar en el aula con los estudiantes diagnosticados**

### **de TDAH o TDA**

Normalmente basta con adaptaciones metodológicas y de los instrumentos de evaluación para asegurar el éxito escolar de los estudiantes con TDAH o TDA, si están bien diagnosticados y, por tanto, no hay ninguna otra dificultad añadida ni deficiencia intelectual.

Las adaptaciones se refieren a:

- \*Trabajar los contenidos básicos de las distintas unidades temáticas, evitando lo superfluo y señalando con claridad qué tiene que aprender
- \*Realizar con ellos tareas cortas, concretas y sucesivas, sin acumulación
- \*Los exámenes escritos han de ser cortos, mejor con preguntas tipo tests, de verdadero/ falso o con respuestas muy concretas
- \*Tener en cuenta posible lentitud en procesar la información por lo que necesitan más tiempo para estudiar
- \*Enseñarles a usar las técnicas de estudio y trabajo intelectual más adecuadas a cada materia: esquemas, resúmenes, cuadros, gráficos, etc.



- \*Enseñarles a organizar el tiempo de estudio de la materia
- \*Evitar que tenga que realizar en casa un gran número de tareas
- \*Evitar que haga más de un examen el mismo día, en estos estudiantes la curva de rendimiento ha de ser considerada con detalle
- \*Retroalimentar los contenidos, basándolos unos en otros, para dar coherencia al aprendizaje y ayudarles a memorizar
- \*Usar apoyos visuales, recursos TIC y otros estímulos no verbales, reforzando siempre el lenguaje verbal (que es más abstracto y les cuesta más) con el icónico
- \*Enseñarles a organizar el material de clase, porque suelen ser desordenados.
- \*Dirigirse al alumno durante la clase, interactuar con él para que se sienta implicado, evitando que se despiste.
- \*Si se observan pocas habilidades sociales, intentar mejorar su relación con los demás en el aula
- \*Utilizar a menudo los reforzadores y mensajes positivos, pues estos estudiantes realizan un gran esfuerzo de concentración y les alienta recibir apoyo de los profesores
- \*Avisar con tiempo de los exámenes y entrega de trabajos. Asegurarse de que han anotado las fechas. Esto es especialmente importante porque precisan ayuda para organizarse.

Las técnicas de entrenamiento cognitivo pueden también ser de gran ayuda. En este sentido será el Departamento de Orientación el que procure a estos estudiantes material y, en su caso, pautas, para llevarlas a cabo como complemento a su formación.

(TDAH: Trastorno de déficit de atención e hiperactividad. TDA: Trastorno de déficit de atención).

## **Problemas de atención**

(Trastorno de Déficit de atención y Déficit de funciones ejecutivas)

La atención es la vía de entrada para realizar cualquier proceso cognitivo, mientras que las funciones ejecutivas permiten la resolución de problemas y la adaptación a nuevas situaciones. El déficit de atención y el déficit en funciones ejecutivas están directamente relacionados y obedecen a un trastorno neurológico.

La flexibilidad cognitiva es el elemento de las funciones ejecutivas complejas y supone la capacidad del sujeto para cambiar su atención a otros aspectos a la hora de resolver un problema para generar estrategias alternativas y omitir tendencias a la perseveración. Esta capacidad comienza a desarrollarse a partir de los siete años, con lo cual co-

mienza la maduración de la región frontal. La madurez cognitiva termina con la etapa de las operaciones formales y se caracteriza por la habilidad de ajustar el pensamiento simbólico y testar las hipótesis. Estudios recientes han demostrado que la flexibilidad cognitiva tiene su origen a nivel neocortical desde los ocho años.

Se ha demostrado que existe una correlación significativa entre la flexibilidad cognitiva y la discriminación atencional, el control de impulsos y el control de interferencia.

En relación con lo anterior están los mecanismos de control inhibitorio que pueden estar también afectados. El control de espera, que se inicia a los dos años; el control de impulsos, que se inicia a los cuatro años y el control de interferencia, que comienza a los seis años.

**En la atención y tratamiento de los niños con TDA y DFE hay que considerar el trabajo en estos aspectos:**

Flexibilidad cognitiva, es decir, enfrentarlo con tareas en las que descubre y responde ágilmente al cambio de paradigmas presentado

Planificación, es decir, desarrollar un plan a través de un sistema de trabajo secuenciado y simultáneo

Resolución de problemas, analizando diferentes posibilidades y estrategias de resolución, desde las más simples a las más complejas

La memoria de trabajo es el sistema cognitivo encargado de manipular y almacenar temporalmente la información necesaria para realizar tareas complejas, como la comprensión del lenguaje o el razonamiento. Participa en dos tipos de procesos: el control ejecutivo, que es el mecanismo de procesamiento de la información y el sostenimiento activo, que es el concepto de almacenamiento temporal.

La memoria de trabajo permanece en conexión con la memoria a largo plazo, que permite acceder a los conocimientos y experiencias pasadas que el sujeto haya tenido sobre el tema que se mantiene en línea.

La memoria de trabajo se compone de tres elementos. El ejecutivo central que tiene como misión coordinar y supervisar las actividades realizadas por el sistema cognitivo, encargándose de los aspectos atencionales y estratégicos. El bucle fonológico y la

agenda visuoespacial son subsistemas auxiliares específicos, el primero de ellos implicado en el aprendizaje del lenguaje lectoescrito y responsable de los errores ortográficos de carácter fonológico. Este subsistema auxiliar se compone de un almacén fonológico, que procesa y retiene la información oral durante uno o dos segundos, y de un mecanismo de repetición subvocálico que fortalece la huella de la información contenida en el almacén. Así, se alarga el tiempo de permanencia de la información en la memoria de trabajo y se evita su decaimiento.

Además, el proceso de repaso articulatorio participa en la transformación de los códigos no fonológicos en fonológicos, lo que es necesario para su registro en el bucle.

La agenda visuoespacial se encarga de elaborar y manipular información espacial y visual, implicada en la aptitud espacial y en tareas que suponen memoria espacial.

**La memoria de trabajo** es necesaria para el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje. Para entrenarla hay que tener en cuenta lo siguiente:

\*\*\*\*Estructura u organización del material que se pretende recordar, con una información bien estructurada que se pueda codificar con facilidad

\*\*\*Comprensión y organización de la información

\*\*\*Apoyo visual y, en general, multisensorial, para la comprensión y procesamiento de la información

Las **funciones ejecutivas** son aquellas que regulan nuestros actos más complejos: planificación, organización, secuenciación, relaciones causales, el razonamiento lógico, el pensamiento deductivo, etc., es decir, aquellas funciones instrumentales que nos permiten llevar a cabo acciones para alcanzar metas y completar acciones secuenciadas, como hacer un examen, movernos por una ciudad nueva, atender a un imprevisto en el hogar, planear una actividad para el fin de semana, etc.

### **Funciones ejecutivas que se ven afectadas por el TDA:**

Capacidad visual: mirar hacia atrás y ver o rescatar información visual de acciones pasadas y sus consecuencias

Lenguaje interno: voz en nuestro cerebro que nos permite hablarnos a nosotros mismos

Capacidad emocional: controlar las emociones, ajustarlas y moderarlas

La Capacidad de innovación dirigida a un objetivo, planificar una respuesta y elegir la más conveniente, enfrentarnos a problemas, planear nuestra vida y pensar en el futuro.

El fallo en la memoria del trabajo verbal les hace tener una pobre autodescripción, autoinstrucciones y tener problemas con lo que oyen, leen o ven. Su pobre capacidad emocional les hace no tener control de las frustraciones y de las emociones.

Su fallo en la función de la habilidad para solucionar problemas les impide automotivarse, solventar problemas y recopilar información, por ejemplo, si les pedimos que nos cuenten la historia que han leído, no la pueden transformar en una narrativa coherente.

Los niños con TDA no tienen todos el mismo CI, en esto hay una enorme variabilidad, como en el resto de los niños.

Los fallos en el sistema ejecutivo tienen un impacto negativo y directo sobre el académico y el rendimiento escolar. Esta falta de habilidades resolutivas da como resultado fracaso en las materias académicas.

### **Los profesores deben estar atentos a otro tipo de dificultades que suelen presentar este tipo de alumnos:**

–Errores en la tarea y los deberes como por ejemplo errores de tipo ortográfico, o se equivocan o confunden los ejercicios (dejando sin hacer o haciendo aquellos que no les corresponden), o no han anotado o entendido correctamente el trabajo que debían hacer.

–Falta de organización del tiempo de estudio. A la hora de hacer exámenes no son capaces de predecir el tiempo que pueden necesitar para realizar un examen en función de su complejidad, los conocimientos que tienen sobre la materia, o el tiempo que les dan. De tal manera que tienden a correr mucho, saltándose contenidos o se olvidan del reloj, dejando la parte final sin completar.

–No son capaces de llevar una planificación de fechas de entregas y exámenes, no planificando el tiempo y esfuerzo que les puede llevar un determinado ejercicio o tarea, no usando de forma correcta la agenda, o previendo los días necesarios para poder realizar un trabajo, o preparar un examen.

–Pierden el rumbo con la tarea porque no pueden inhibir la respuesta ante otros estímulos. Se fijan en otros objetos, personas; cualquier estímulo les lleva a pensar en otro objeto-persona que puede o no tener relación con la situación en la que se encuentra en ese momento y cuando vuelven a la tarea puede suceder que no recuerden como continuar y haber olvidado algún paso fundamental para obtener el objetivo de la tarea.

–Presentan patrones de pensamiento indefinidos, de manera que al perder detalles de la información que reciben y procesan, en ocasiones, no son capaces de recuperar lo

aprendido de su memoria en el momento que lo requieren para llevar a cabo una tarea-acción, no pudiendo seguir ordenadamente pasos de una tarea (ej. la secuenciación de los pasos de un problema matemático; elaboración de un esquema conceptual.).

–Tienen cambios de primeras impresiones, de manera que tienden a cambiar la información que reciben. Podemos observar esta consecuencia cuando vemos un niño TDA que ante una tarea borra y escribe en continuación, cambiando sus ideas de un comienzo. Para intentar solventarlo es necesario que le enseñemos pautas para que aprenda a autodirigir su tarea y comportamiento.

–Poseen un tiempo cognitivo lento, lo que les lleva a no lograr responder a las exigencias en el tiempo requerido y a no reaccionar de inmediato.

–Poseen problemas para nominar y describir, ya que no tienden a evocar conceptos para nominar y escribir situaciones debido a que les cuesta organizar y almacenar la información.

–Cometen errores conceptuales en la escritura, los cuales hacen referencia a una escasa planificación, supervisión y coherencia en las tareas.

### **También el fallo de las funciones ejecutivas repercute en un aspecto fundamental de los escolares, como es la regulación emocional.**

Este fallo se puede traducir en rabietas, contestaciones, ira o negativa a trabajar, cuando algo les ha salido mal, se les recrimina, no consiguen aquello que esperaban o algún compañero les dice algo, se burla o se mete con ellos. Cuando son más mayores se dan bloqueos emocionales, incluso ansiedad, tristeza e impotencia a la hora de abordar el trabajo escolar y los retos que conlleva.

### **MEDIDAS DE MEJORA**

Adaptaciones curriculares: contenidos básicos, tareas cortas, concretas y sucesivas sin acumularlas, exámenes cortos, procesamiento de la información, uso de la agenda, organizar tiempos, técnicas de estudio, atención a la salud emocional del alumno, coordinación con la familia para evitar sobrecargas, evitar excesivos deberes, interaccionar con el alumno en clase, retroalimentar los contenidos, basándolos unos en otros, uso de recursos TIC y audiovisuales de apoyo y estímulo, reforzar el lenguaje verbal con el icónico, aplicar técnicas de mejora de las HHSS, enseñar a organizar el espacio del cuaderno y del folio, a ordenar apuntes, a clasificar materiales..., reforzadores positivos, técnicas de entrenamiento cognitivo...

## 6. El alumnado con TEL:

La ASHA, 1993 (American Speech, Language and Hearing Association) define que el trastorno del lenguaje "consiste en el deterioro o el desarrollo deficiente de la comprensión y/o la utilización de un sistema de símbolos hablados, escritos y/ u otros. Estas alteraciones incluyen (1) la forma del lenguaje (fonología, morfología y sintaxis), (2) el contenido del lenguaje (semántica), y las funciones del lenguaje en la comunicación (pragmática) en cualquier combinación"

El desarrollo de estas habilidades psicolingüísticas repercute de manera significativa en el lenguaje y las habilidades de aprendizaje. Es común que estas habilidades se encuentren disminuidas en aquellos niños que presentan un trastorno del lenguaje, ya sea asociado a otra patología o de manera específica, como es el caso del Trastorno Específico del Lenguaje.

Habilidades psicolingüísticas:

- Atención/concentración: La atención tiene influencia en el tipo y la cantidad de material procesado, determina el destino de la información sensorial que propicia el procesamiento de la misma. Los déficit de atención/concentración impiden al niño darse cuenta de sus errores lo que repercute en las actividades que realiza.
- Secuenciación: La actividad de secuencia lógica es una de las habilidades psicolingüísticas que subyacen a la estructuración sintáctica, es decir, permite al niño organizar sus frases y oraciones.
- Clasificación/categorización: Estos procesos ayudan a la formación del léxico mental del niño, facilitando la recuperación y almacenamiento de la información.
- Identificación: Permite a los niños interpretar o dar significado a lo que se percibe, construyendo estructuras mentales internas que se almacenan a nivel cognitivo.
- Discriminación: Permite establecer diferencias entre los estímulos percibidos y participa en procesos de integración del lenguaje.
- Memoria secuencial auditiva: Se expresa en la habilidad para repetir secuencias de palabras, números, indicaciones, órdenes, oraciones y recontado de cuentos de menor a mayor complejidad. Esta habilidad implica almacenar y recordar información auditiva y lenguaje en el orden en que se presentan los estímulos.
- Comprensión auditiva: Implica sintetizar el significado general del lenguaje que se oyó a través de la audición, deliberada o accidentalmente, y relacionarlo con

información conocida en una variedad de situaciones; así, se decodifican mensajes verbales de diferente longitud y complejidad. Explica la comprensión de instrucciones simples hasta situaciones cotidianas y discurso narrativo.

- Asociación auditiva: Se refiere a la aptitud para relacionar conceptos presentados oralmente, por medio de oposiciones o analogías verbales. Esta habilidad, además de contribuir a la agrupación de objetos, media también en el proceso de resolución de problemas, pues en primer lugar, se requiere realizar las asociaciones pertinentes para luego poder resolverlos con éxito.

- Asociación visual: Se refiere a la aptitud para relacionar símbolos visuales de una forma significativa. Su desarrollo contribuye a la ordenación de dibujos, objetos, a la búsqueda de semejanzas y al reconocimiento de absurdos visuales.

- Expresión motora (codificación motora): Se refiere a la aptitud del niño para expresar sus ideas por medio de gestos significativos. Se relaciona con la mímica y expresión gestual, el dibujar en el aire u obedecer a quien guía por medio de la observación.

- Expresión verbal: Se relaciona con la habilidad del niño para expresar conceptos verbales (codificación vocal) y para nominar palabras pertenecientes al vocabulario activo o de uso diario. Implica la habilidad para recordar y nominar objetos y situaciones presentes, luego de que no están a la vista inmediata. Asimismo, se expresa en la destreza para completar historias, imaginarse y verbalizar, el juego de roles y la enumeración de lo que se ve.

## **7. Síndrome de Tourette**

### **Acerca del Síndrome de Tourette**

El síndrome de Gilles de la Tourette (síndrome de Tourette o ST) es un trastorno neurológico que se manifiesta primero en la infancia o en la adolescencia, antes de los 18 años. Se caracteriza por muchos tics motores y fónicos que perduran durante más de un año.

Por lo general, los primeros síntomas son movimientos involuntarios (tics) de la cara, de los brazos, de los miembros o del tronco. Estos tics son frecuentes, repetitivos y rápidos. El primer síntoma más habitual es un tic facial (parpadeo, contracción de la nariz, muecas). Pueden reemplazarlo o agregarse otros tics del cuello, del tronco y de los miembros.

Estos tics involuntarios (que el paciente no controla) también pueden ser complicados e involucrar a todo el cuerpo, como patear y dar pisotones. Muchas personas informan haber sentido lo que se describe como impulsos premonitorios: el impulso de realizar una actividad motora. También pueden producirse otros síntomas como el toqueteo, los pensamientos y los movimientos reiterados y los trastornos obsesivos.

También hay tics vocales. Estos tics vocales (vocalizaciones) generalmente se producen junto con los movimientos. Las vocalizaciones pueden incluir gruñidos, carraspeos, gritos y ladridos. También pueden expresarse como coprolalia (el uso involuntario de palabras obscenas o de palabras y frases inapropiadas en el contexto social) o copropraxia (gestos obscenos). A pesar de su amplia difusión pública, la coprolalia y la copropraxia no son comunes en trastornos de tics.

No es necesario que se presente ecolalia (repetición de palabras o frases de otra persona a modo de eco) o coprolalia o copropraxia para que se establezca un diagnóstico de síndrome de Tourette. Sin embargo, para que se confirme el diagnóstico deben presentarse tanto los movimientos como las vocalizaciones involuntarias. También se declaran episodios de eco, aunque con menor frecuencia. Entre ellos pueden encontrarse la repetición de palabras de otros (ecolalia), de palabras propias (palilalia) y la repetición de movimientos de otras personas.

Si bien los síntomas del ST difieren de una persona a la otra y varían de muy leves a graves, la mayoría de los casos corresponden a la categoría leve. Las afecciones relacionadas pueden incluir problemas de atención (TDAH/TDA), impulsividad (y trastorno desafiante de oposición), conducta obsesiva compulsiva y trastornos de desarrollo del aprendizaje. Por lo general, hay un historial de tics, síndrome de Tourette, TDAH o TOC en la familia. El síndrome de Tourette y otros trastornos de tics se dan en todos los grupos étnicos. A los hombres los afecta entre 3 y 4 veces más que a las mujeres.

La mayoría de las personas que sufren ST y otros trastornos de tics pueden llevar vidas productivas. No hay barreras para sus logros en la vida personal y profesional. Se puede encontrar gente con ST en todas las profesiones.

### **Dificultades de aprendizaje:**

Aunque los niños en edad escolar con ST tienen, como grupo, el mismo rango de coeficiente intelectual que la población en general, muchos tienen necesidades educativas especiales. Los datos muestran que muchos tienen algún tipo de problema de aprendi-



zaje. Debido a esa afección, en combinación con los déficit de atención y con la dificultad de sobrellevar los tics frecuentes, suelen requerir asistencia educativa especial. El uso de ordenadores para los problemas de lectura y de escritura, los exámenes sin límite de tiempo (e individuales, si los tics vocales constituyen un problema) y los permisos para dejar el aula cuando los tics se vuelven irresistibles suelen ser de utilidad. Algunos niños necesitan ayuda adicional como acceso a clases de apoyo.

### **Entre los trastornos asociados más frecuentes encontramos:**

Trastornos de Déficit Atencional con o sin hiperactividad (TDAH)

Trastornos Específicos de Aprendizaje: Dislexia / Disgrafía / Discalculia. - Disfunción Ejecutiva

Dificultades en el Procesamiento de la Información.

Déficit en las Habilidades Sociales.

Hipersensibilidad Sensorial.

Trastornos de Ansiedad

Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)

## **8. Síndrome de Asperger**

### **TRABAJAR CON ALUMNADO ASPERGER**

El trabajo en el aula con el alumno diagnosticado de Síndrome de Asperger requiere, por un lado, el conocimiento del perfil cognitivo de estos, y por otro, la puesta en marcha de diferentes estrategias, logrando de este modo una adaptación y aprendizaje significativo.

Aunque los niños con Síndrome de Asperger comparten una serie de características generales, que citaremos a continuación, no se debe olvidar las características individuales y personales que diferencian a cada uno de estos niños y los hacen únicos. Estas características individuales deberán ser tenidas en cuenta en cualquier tipo de trata-

miento o adaptación. Las características generales de los niños con Síndrome de Asperger son los siguientes:

- Cociente Intelectual normal o superior
- Dificultades en la percepción global
- Memoria muy desarrollada
- Pensamiento visual
- Funciones ejecutivas disminuidas (dificultades en planificación, organización, atención y control de la desinhibición)
- Dificultades en la generalización de aprendizajes
- Falta de motivación para lo que no le interesa
- Dificultades para la atención selectiva si no les interesa la temática
- Dificultades para la abstracción
- Baja tolerancia a la frustración
- Mala aceptación de fracasos y críticas
- Resistencia a la adquisición de autonomía

La inclusión en el aula de cualquier niño con necesidades especiales pero sobretodo con un alumno con Síndrome de Asperger, precisa que se tomen diferentes medidas en relación al contenido, tareas e instrucciones de trabajo.

Ayudas:

- Audible y/o visible: ayudas explícitas con materiales como fotos, pictogramas, agendas visuales personales y dando instrucciones sobre la tarea a realizar que sean precisas (visual o verbalmente).
- Ajustable: proceso de negociación en el que se tendrán en cuenta los significados propios del niño, los conocimientos previos, las formas de concebir a las personas, la realidad, estado emocional del niño y los contenidos del adulto que enseña, ajustándose a las competencias del niño.
- Temporal: se transferirán al alumno procedimientos que lleven a la autonomía personal de este, generándose estrategias de afrontamiento ante dificultades que le surjan.

En cuanto al trabajo a nivel estudiantil, a fin de adaptar el funcionamiento del aula y del profesorado a las necesidades especiales del niño autista, y con el fin de potenciar sus capacidades, es importante proceder en el aula de la siguiente manera. A continuación se citarán una serie de pautas de comportamiento que podrían ser útiles de cara a maximizar sus logros, su potencial y su calidad de vida en el aula.

- Crear un plan de trabajo personalizado para cada niño, según sus intereses, demandas, necesidades, etc.
- Crear un clima de afecto y comprensión.
- Establecer una rutina de trabajo. Son niños que funcionan muy bien con rutinas.
- Asegurar un ambiente estable y predecible. Como acabamos de decir, son niños que funcionan de manera rutinaria, es decir, son muy inflexibles y no toleran bien los cambios. Por lo tanto, se tendrían que evitar los cambios inesperados. En caso de que se vaya a dar un cambio avisar al alumno anticipadamente del cambio para que lo comprenda.
- Marcar un comienzo y un final claro en las tareas.
- En cada inicio de una nueva actividad dar instrucciones cortas y precisas, asegurándose del entendimiento. De esta manera el niño o niña no se colapsará con tanta información.
- Establecer metas a corto plazo.
- Fraccionar las tareas en pequeños pasos.
- Evaluar la dificultad de cada tarea en función de las habilidades del alumno, aumentando gradualmente la dificultad.
- Incluir temas de interés generales y particulares, no sólo los gustos restringidos que él tenga, aunque también es muy útil crear ejercicios detallados y específicos con sus gustos, pues mantiene su motivación alta.
- Evitar en lo posible la crítica y el castigo. Cuando las respuestas del niño autista sean incorrectas, se le debe proporcionar la instrucción otra vez, volver a explicárselo, no castigándolo.
- Fomento de la participación activa en el aula, de la inclusión del niño en el grupo.
- Utilizar apoyos visuales y otros instrumentos de organización.
- Se tendrán que considerar las adaptaciones curriculares en las áreas que lo requieran.

## **9. El alumnado con Altas Capacidades**

**Atención educativa: normativa (Orden 25 julio de 2008, texto consolidado de 2016)**

**Artículo 16. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

2. Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) Datos personales y escolares del alumnado.

b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.

c) Entorno familiar y social del alumnado.

d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Valoración del nivel de competencia curricular.

f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

3. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

4. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

5. La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.

b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

c) Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.

6. El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

7. La Consejería competente en materia de educación favorecerá el desarrollo de programas específicos y la formación en los centros educativos de los equipos docentes implicados en la atención de este alumnado.

### 3. Materiales y recursos para el alumnado de Altas Capacidades en la red.

EDUCARED. Numerosos recursos para familias, profesorado y alumnado en general. <http://www.educared.net/asp/global/portada.asp>

CNICE. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Recursos educativos de todo tipo para Profesorado, Alumnado y Familias. <http://www.cnice.es/>

ENCICLONET. La enciclopedia online más extensa del mundo. <http://www.enciclonet.com/portada>

ENCICLOPEDIA ICARITO. Enciclopedia Virtual, en la que se puede encontrar información relacionada con las distintas materias: Matemáticas, Lenguaje, Naturaleza, etc. También dispone de una sección de "Tiempo Libre" donde se puede participar en juegos, talleres literarios, talleres de lenguaje, talleres de manualidades, etc. <http://www.icarito.cl/>

LEOLOQUEVEO. Diccionario temático visual que pretende facilitar el aprendizaje de vocabulario por parte de los niños y niñas. En lengua española e inglesa. <http://www.leoloqueveo.org/>

EDUCARED. Introducción al uso de las Nuevas Tecnologías en las aulas. Proporciona recursos al profesorado y al alumnado. <http://www.educared.net/aprende/anavegar7/>

EDUCAWEB. Portal especializado en educación y formación sobre cursos, estudios, orientación, agenda. <http://www.educaweb.com/>

GENMAGIC. Entorno de Desarrollo de Aplicaciones Multimedia Educativas. Organizadas por Áreas y Materias. Etapas: Educación Infantil, Primaria y ESO. [www.genmagic.org/](http://www.genmagic.org/)

SOL. El Servicio de Orientación de Lectura es una iniciativa de animación a la lectura de la Federación de Gremios de Editores de España, desarrollada con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Pretende fomentar la lectura en todas las edades y dar un servicio fácil y de calidad a quienes quieren relacionarse con los libros y la lectura.

El acceso a los contenidos puede realizarse por itinerarios adaptados a los distintos tramos de edad: para lectores menores de 5 años acompañados; para los de 6 a 8, 9 a 11, 12 a 14, 15 a 18 años; y para adultos, familias, profesionales y lectores. Para cada libro, se ha creado un espacio de información y exploración: un resumen motivador, una "cuarta de cubierta" que el usuario encontrará siempre redactado en dos niveles: niños o jóvenes, y adultos. <http://www.sol-e.com/>

MODELO CAITAC (Constructivo, Autorregulado, Interactivo, Tecnológico para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales). Con el CAITAC los alumnos/as pueden ascender en los diferentes niveles escolares y áreas correspondientes y a la vez, pueden realizar actividades de enriquecimiento correspondientes a diferentes propósitos y finalidades dentro del Programa. <http://ares.cnice.mec.es/informes/08/documentos/51.htm>

WEBQUEST. Una estrategia de Aprendizaje por Descubrimiento basada en el uso de Internet. Algunos sitios muy interesantes:

<http://platea.pntic.mec.es/~erodri1/>

<http://es.wikipedia.org/wiki/WebQuest>

<http://www.isabelperez.com/webquest/>

<http://www.aula21.net/tercera/listado.htm> <http://webpages.ull.es/users/manarea/webquest/> <http://www.eduteka.org/ProyectosWebquest.php?tipox=>

<http://www.iesgrancapitan.org/mediawiki/index.php?title=Http://almez.pntic.mec.es/~er uiz7/>

LANZADERA TALENTOS. Espacio de recursos para jóvenes con Altas Capacidades Intelectuales, familias y profesorado.

<http://www.lanzadera.com/talentos>

MENSA. Agrupa a personas con un elevado cociente intelectual.

<http://www.mensa.es/>

EL MUNDO DEL SUPERDOTADO. Numerosos e interesantes juegos clasificados en varios bloques: Juegos PC, Juegos de mesa, Juegos en red, clasificados en cinco categorías: A desarrollar el cerebro. Enlaces a juegos en Flash. El cubo de Rubik y otros rompecabezas. Enlaces a juegos lúdico-matemáticos. Trucos y juegos para pensar. [www.elmundodelsuperdotado.com](http://www.elmundodelsuperdotado.com)

DICCIONARIOS, BUSCADORES, CIENCIAS, HUMANIDADES. <http://www.mitareanet.com/>

CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y EXPERIMENTOS. Sitio en español con vídeos educativos, ejemplos y ejercicios. <http://www.escolar.com/>

JUEGOS DE ESTRATEGIA. Primaria y ESO. <http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2002/estrategias/index.html>

#### 4. Medidas educativas

Estas medidas se clasifican en ordinarias, extraordinarias y excepcionales o de aceleración. No son excluyentes entre sí y su aplicación se lleva a cabo preferentemente en el aula ordinaria.

Las medidas ordinarias promueven el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades, establecidas en los objetivos generales de la educación obligatoria y postobligatoria, así como las medidas organizativas complementarias que sean necesarias en cada circunstancia. Se concretan en estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje: contenidos con distinto grado de dificultad, actividades de ampliación y de libre elección, adecuar recursos y materiales, modelos organizativos flexibles y adaptaciones en los procedimientos de evaluación.

Las medidas extraordinarias enriquecen las experiencias de aprendizaje de los alumnos mediante materiales, recursos y contenidos que pueden estar o no relacionados con el currículo. Podrán suponer programas de intensificación del aprendizaje y adaptaciones curriculares individuales de enriquecimiento.

Las medidas excepcionales o de aceleración se aplican al alumnado que dispone de niveles académicos o de competencia curricular superiores a los de su grupo de pertenencia. Estas medidas pueden suponer la flexibilización del período de escolarización, bien por la anticipación del comienzo de la escolaridad o por la reducción de la duración de un nivel educativo, el adelanto en materias o áreas y las adaptaciones curriculares individuales de ampliación vertical.

## 10. Estudiantes de Compensación Educativa

La compensación educativa es una categoría censal que incluye a estudiantes que tienen una o varias de estas características:

- \*Escaso o nulo apoyo familiar
- \*Emigrantes con situación desfavorecida
- \*Problemática familiar de distinto signo
- \*Absentismo

Como resultado de estas u otras circunstancias parecidas se produce en estos estudiantes un cuadro que incluye:

- \*Retraso escolar
- \*Desmotivación
- \*Falta de control familiar
- \*Falta de estímulo e interés por el estudio
- \*Malas condiciones para trabajar en casa y hacer deberes
- \*Problemas económicos que les hacen sentirse distintos a los demás
- \*Baja autoestima
- \*Conductas disruptivas en algunos casos

Dado lo anterior, incluso cuando no estamos ante un problema de dificultades cognitivas o de aprendizaje, este tipo de estudiantes necesita una atención personalizada que compense la situación de partida y la estructura familiar deficitaria. Por ello se censan en Séneca y pueden beneficiarse de una serie de medidas:

- Adaptaciones curriculares no significativas
- Atención en el aula de integración
- Programas específicos

## Seguimiento tutorial intensivo

En los casos de absentismo ha de seguirse, de forma paralela a las medidas educativas, el protocolo previsto que incluye aviso fehaciente a la familia por parte del tutor, así como por parte del equipo directivo y, si no se corrige, dar cuenta a la Comisión de Absentismo de la zona.

Es importante tener en cuenta que sus malas condiciones personales y familiares, les hace no disponer de algunos medios que pueden serles necesarios para las materias, por ejemplo, ordenador en casa. Tampoco suelen tener control a la hora de que realicen deberes, ni seguimiento familiar de sus estudios. En ocasiones, esa situación no se debe a abandono ni a desidia sino a problemáticas surgidas de familias monoparentales que están todo el día trabajando y no disponen de tiempo material para ello. Asimismo, pueden darse circunstancias de problemas de divorcios, litigios por custodias, alejamiento de algún progenitor, etc.

## **11. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y LOS RENDIMIENTOS/ PMAR SEGUNDO Y TERCERO DE ESO**

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo, en su artículo 27, encomienda al Gobierno definir las condiciones básicas para establecer los requisitos de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (en adelante PMAR) desde segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los que se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que el alumnado pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concretamente en su artículo 19, se establece que los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recoge en la sección tercera determinados aspectos de los Programas de Mejora y del Rendimiento.



El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece, en su artículo 24, que los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a los que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en función de lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

También es importante reseñar en esta programación, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El PMAR es una forma excepcional y distinta de cursar 2º de ESO. Supone un último esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para superar la ESO, tanto para adquirir una formación básica común, como para titular.

Su finalidad es que el alumnado desarrolle las capacidades propias de los Objetivos Generales de la Etapa de la ESO y puedan obtener el título de Graduado en la ESO a través de una reorganización de los contenidos del Currículum y cambios metodológicos que se adecuen a las necesidades educativas que presentan algunos de nuestros alumnos y alumnas.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Los principios pedagógicos en los que debe basarse la intervención educativa con el alumnado que accede al programa se fundamentan en el análisis de las características académicas y personales de estos alumnos y alumnas, que comparten una serie de características más o menos comunes, especialmente ligadas, en todos los casos, a su historial de fracaso académico, el cual tiene una especial incidencia en su motivación hacia el aprendizaje.

Como rasgos generales podemos señalar:

- Importante déficit de conocimientos y con falta de organización de los mismos.
- Desconocimiento de estrategias de aprendizaje que permiten afrontar con éxito las

tareas escolares.

- Dificultades para autorregular su propio aprendizaje.
- Creencia de que los esfuerzos no les sirven para superar sus fracasos. Prefieren atribuir el eventual fracaso a esa falta de esfuerzo como forma de proteger su propia imagen. Autoconcepto negativo tanto a nivel académico como personal. Tienen expectativas negativas hacia el resultado de las tareas escolares.

Las condiciones en las que se desarrollan los PMAR (organización distinta de las áreas, menos alumnos/as por aula, hasta DOS horas de tutoría, menos profesores, menos materias...) permiten prestar ayudas pedagógicas que de otro modo serían muy difíciles de aplicar.

Estas condiciones especiales son las que nos permiten:

Mejorar la motivación del alumnado favoreciendo sus expectativas de éxito, trabajando con contenidos y actividades adaptados al nivel real de sus posibilidades y reforzando su autoconcepto académico, casi siempre muy deteriorado.

Hacer un seguimiento individualizado de todo lo que el alumno/a hace: cuadernos, tareas, técnicas de trabajo, etc. y seguir un sistema de evaluación más basado en el trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo que en el resultado de exámenes.

Crear un clima de aceptación en clase en el que el alumnado pierda el temor a preguntar y a manifestar sus dificultades y en el que todos participen.

- Utilizar metodologías didácticas más activas y motivantes, en las que lo más importante es el trabajo autónomo del alumnado, tanto de manera individual como en grupos pequeños, y aprovechar estas situaciones para dar una mejor respuesta a la diversidad dentro del propio grupo.

Establecer relaciones entre los contenidos de las distintas materias tanto del mismo ámbito como de ámbitos distintos, como forma de conseguir un aprendizaje más significativo y más útil para la vida.

Mantener una estrecha colaboración y sintonía entre el profesorado para actuar de manera coherente y adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado.

Realizar un seguimiento y apoyo tutorial más cercano mediante el cual el tutor/a puede ocuparse mejor de que todo el profesorado del grupo tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.

Promover aprendizajes más prácticos y funcionales vinculando las actividades de aprendizaje con el entorno más inmediato, potenciando las actividades de investigación, las salidas del centro, visitas, etc.

## PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Se procurará que la situación del alumnado en el centro sea lo más normalizada posible evitando su segregación y favoreciendo su participación en experiencias comunes de aprendizaje. Para dar respuesta a este principio adoptaremos criterios como los siguientes:

El alumnado que siga el PMAR estará integrado en grupos ordinarios de 2o y 3o de ESO y cursarán las áreas del currículo común, las optativas de la oferta general y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

El grupo perteneciente a los PMAR, con carácter general, no deberá superar el número de 15 alumnos/as, tendiendo a que el número de alumnos y alumnas sea menor.

La inclusión de quienes cursan PMAR en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

El currículo de las áreas específicas del programa será lo más "próximo" posible al currículo establecido con carácter general para las áreas de referencia. Las programaciones didácticas de los ámbitos recogerán la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

Facilitaremos la participación del alumnado del programa en las actividades complementarias y extraescolares que con carácter global se programen para 2o y 3o de ESO y para sus respectivos grupos de origen.

- Las áreas específicas dispondrán de un aula propia adecuada a sus características y dotadas de los recursos necesarios para la realización de sus actividades de enseñanza-

aprendizaje. En todo caso se facilitará que las clases de una misma área puedan ser impartidas en la misma aula.

## ALUMNADO DESTINATARIO

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de educación Secundaria Obligatoria. en este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de educación Secundaria Obligatoria. en este caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo IV de la Orden de 14 de julio de 2016.

2. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático dispondrán de quince sesiones lectivas semanales, tanto en segundo como en tercer curso. En el caso de que el ámbito científico-matemático incluya los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología, este horario se incrementará con el correspondiente a dicha materia.

b) La dedicación horaria del ámbito de lenguas extranjeras y del ámbito práctico tanto en segundo como en tercer curso será la establecida con carácter general para las materias Primera Lengua extranjera y Tecnología respectivamente.

El criterio organizativo básico será la máxima normalización en la atención al alumnado de PMAR, es decir, la máxima cercanía al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto del alumnado

## OBJETIVOS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA

- Facilitar la integración del alumnado en el grupo de PMAR y favorecer la convivencia y la cohesión de dicho grupo.
- Fomentar la participación, la expresión de opiniones de forma oral y escrita y el análisis crítico de información recibida por medios orales, escritos y audiovisuales.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y facilitar el desarrollo y aplicación de herramientas para el trabajo intelectual.
- Apoyar el proceso de aprendizaje y motivar al alumnado hacia el estudio y la consecución de los objetivos de la etapa.
- Fomentar el desarrollo y formación del autoconcepto, autoconcepto académico, así como la autoestima y las habilidades sociales.

- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Fomentar y consolidar el desarrollo de actitudes y conductas tolerantes, coeducativas, favorables a la salud, dialogantes, no violentas y de respeto al medio ambiente y a las diferencias.

## PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁMBITOS Y MATERIAS

Orientaciones generales:

- \*Tomar como referencia los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de los niveles correspondientes
- \*Adaptar a las circunstancias de los estudiantes los elementos del currículum citados
- \*Tener en cuenta la historia escolar previa de los estudiantes así como sus situaciones familiares y personales
- \*Primar el trabajo en el aula
- \*Destacar el trabajo conjunto, las actividades creativas, la búsqueda y uso de fuentes, así como otras metodologías que hagan sentir interés por las materias
- \*Usar las TICs y los medios audiovisuales para facilitar el aprendizaje y motivarlos
- \*Ejercer continua tarea de motivación hacia el alumnado
- \*Coordinarse con el resto del profesorado, intentando no repetir conceptos o tareas
- \*Usar sistemas variados de trabajo como tareas, proyectos, exposiciones, dossiers, resúmenes, trabajos con TIC, etc.
- \*Trabajar la expresión oral, pues son alumnos que suelen tener un alto grado de timidez y poca confianza en sí mismos

En los ámbitos hay tres tipos de tareas que resultan eficaces cuando se combinan adecuadamente:

Trabajo con conceptos básicos, usando como referencia el libro de consulta  
 Trabajo en destrezas intelectuales básicas a través de cuadernillos específicos  
 Trabajo por proyectos y en equipo

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL ALUMNADO

El PMAR es un programa que debe diseñarse para obtener éxito. Es una medida extrema de atención a la diversidad antes de la cual ya se han implementado otras, como apoyo dentro y fuera del aula, refuerzos o repeticiones. Por eso es la última oportunidad

del estudiante para obtener una mejora de su aprendizaje y poder cursar más tarde cuarto de ESO en las mejores condiciones, aunque con adaptaciones si es preciso.

Los resultados finales de los estudiantes nos darán la pauta de la idoneidad del programa. La coordinación entre el profesorado y entre este y el departamento de Orientación es un indicador fundamental a la hora de desempeñar las tareas. Asimismo, los profesores que ejerzan la tutoría han de tener un contacto estrecho con los padres para notificarles logros y avances.

## **12. Tutorías en ESO**

### **Importancia de la tutoría en la ESO**

La tutoría es uno de los elementos de calidad del sistema educativo. Su importancia radica en que es el principal nexo de unión del estudiante con el centro y del centro con las familias. Es, asimismo, el coordinador del equipo docente que trabaja con el estudiante y todas las informaciones de interés fluyen en torno suyo. Un buen ejercicio de la tutoría garantiza el acompañamiento necesario para que el estudiante se sienta arropado, amparado, ayudado y estimulado en su proceso de aprendizaje. La doble dimensión de la tutoría, grupal e individual, añade más interés a esta figura, que debe tratar las situaciones personales de sus estudiantes dentro del contexto del aula y del propio centro, haciéndolo con sabiduría, inteligencia y entrega.

### **Qué no es la tutoría**

La tutoría no es una hora de trámite para que los estudiantes se dediquen a hacer los deberes o a armar jaleo porque se aburran. Tampoco consiste en tenerlos escribiendo a destajo, como si fuera otra asignatura más. La tutoría no es tampoco un tiempo perdido, ni una de esas clases en las que se suceden conflictos porque no hay organización ni tareas que realizar.

### **Qué es la tutoría en la ESO**

Un espacio de encuentro compartido entre los estudiantes y el tutor o tutora, en el que se habla, discute, piensa, reflexiona, acuerda y conoce, tanto los estudiantes entre ellos, como entre ellos y el docente. Recordemos la importancia de la Asamblea en la etapa infantil, ese momento primero del día en el que todos los infantes sentados en la al-

fombra realizan actividades comunes y se hacen conscientes del tiempo que hace, la fecha, los cumpleaños, las normas de clase, etc. El sistema educativo tiene la incongruencia de suprimir esta hora de tutoría en Primaria, donde existen tutores pero no espacios tutoriales, y la recupera en Secundaria donde es necesaria e importante.

## **Propuesta de organización de la hora de tutoría en la ESO**

Proponemos que este tiempo de una hora semanal de tutoría grupal se organice de este modo:

**Saludo general.** El saludo entre las personas es una importantísima norma de educación. No importa que hayamos visto a los estudiantes antes, hay que saludarse adecuadamente, con las fórmulas existentes para ello.

**Diez minutos de actualidad.** Durante este tiempo el tutor o tutora preguntará a los estudiantes cómo les ha ido en la semana. Establecerá un turno de palabra para que cuenten brevemente lo relevante que les haya podido suceder. Puede ocurrir que un estudiante haya tenido un problema que quiera hablar a solas. Para ello existe la segunda hora de tutoría (individual) en nuestros horarios, y podemos citar al estudiante a que acuda a ella.

**La tarea del día.** Cada sesión de tutoría tiene una tarea por hacer. Algunos temas se desarrollan durante varias semanas y otros son más cortos. En todo caso, el tutor o tutora ha de prever el tema y la tarea, llevar los materiales en su caso y explicar adecuadamente a sus estudiantes qué han de hacer. La tarea puede ser escrita, oral, individual, grupal, colectiva, eso dependerá del momento en que se encuentre. Dedicaremos a esto la mayor parte del tiempo de la sesión. Si hay presentaciones, proyecciones, debates, etc, hay que controlar bien el tiempo.

**Despedida final.** El tutor o tutora despide la sesión recordando que los estudiantes han de anotar en sus agendas las tareas pendientes, o haciendo alguna observación sobre lo que deben estudiar, sobre las fechas en las que están, etc. Se trata de no cerrar abruptamente el espacio de trabajo, sino de forma educada y placentera. Basta para ello otros cinco minutos.

**A veces hay asuntos urgentes.** Toda esta planificación puede verse alterada en alguna ocasión y cuando expliquemos el plan de tutorías a nuestros estudiantes hemos de dejárselo claro. Si, en alguna ocasión plenamente justificada, hay un tema urgente que requiere nuestra atención, un acontecimiento, un hecho, que atañe al grupo, a un estudiante o varios, al centro, que sea de actualidad, hay que tenerlo en cuenta y no actuar como si no pasara nada. Es el tutor o tutora el que debe decidir qué hacer ante la propuesta del estudiante o según su propio criterio. Como ejemplo: resultaría absoluta-



mente fuera de lugar que falleciera el padre o la madre de un estudiante y todo siguiera según el plan previsto en lugar de trabajar el duelo, la pérdida y apoyar al compañero. También resultaría poco educativo que hubiera habido un acontecimiento de importancia general, como un atentado, por ejemplo, o una efemérides muy destacada, y no se dedicara tiempo a que los estudiantes se expresaran y mostraran sus emociones y sentimientos.

En ocasiones las horas de tutoría se usarán para realizar talleres que organizan otras instituciones y que se ofrecerán antes a los tutores y tutoras para que los conozcan. Son monitores especializados los que los imparten, con la presencia siempre del responsable de la tutoría.

### **Materiales para la tutoría**

El departamento de Orientación hace llegar a los equipos de tutorías material para poder trabajar los diversos temas. Sin embargo, cada tutor o tutora puede añadir y modificar esos materiales en función de su propia forma de trabajar. No se trata de tener un corsé sino una guía que sirva de ayuda. Esos materiales hay que organizarlos y estructurarlos en función de las fechas y del plan de tutorías que todos los tutores y tutoras deben conocer. Se irán enviando poco a poco y cualquier sugerencia de material que aporte un tutor o tutora será bien recibida.

Entre esos materiales hay documentos que recogen técnicas de estudio, horario de los estudiantes, hábitos de estudio y trabajo, actas de elección de delegados de alumnos y de padres y madres, normas de convivencia, documentos sobre el acoso escolar, documentos sobre las redes sociales, documentos sobre el desayuno de los alumnos, recomendaciones sobre exámenes, ansiedad, preparar distintas materias, inteligencia emocional, etc.

### **La tutoría con las familias**

Los tutores y tutoras tienen sus horas específicas en el horario para atender la petición de las familias en orden a ser informados de la marcha escolar de sus hijos e hijas y también para preguntar a esas familias informaciones relevantes que nos puedan interesar. En ocasiones se organizan lo que llamamos multitutorías, es decir, una reunión en la que están el tutor o tutora, la profesora de PT, la orientadora y, excepcionalmente, algún profesor o profesora de materia. Son casos de estudiantes con alguna dificultad que conviene tratar en grupo para obtener mejores conclusiones y aprovechar más la reunión. Es importante llevar a cabo un registro de entrevistas de padres. En Séneca hay un apartado para ello y el departamento de Orientación tiene un documento que envía-

rá en fechas próximas. Al final de las entrevistas de padres siempre hay que llegar a una serie de acuerdos y lo aconsejable es que el documento lo firmen los asistentes, para que quede claro que se han acordado las actuaciones a seguir.

### **Las reuniones de tutorías:**

En el horario regular, dentro de las horas complementarias, tenemos registrada la sesión de reunión de tutorías. Los temas a tratar dentro de estas reuniones son, con carácter general, estos:

- \*Seguimiento del alumnado
- \*Informaciones de interés para los tutores y tutoras
- \*Organización de espacios, aulas
- \*Preparación de evaluaciones
- \*Temas referidos al contacto con las familias
- \*Preparación de reuniones colectivas o de entrevistas familiares
- \*Materiales de tutoría

### **Las tutorías, como referentes**

Es fundamental dejar claro a las familias por parte de todos que el tutor o tutora es el primer referente a la hora de cualquier asunto que afecte a los estudiantes. Todos los problemas han de ser tratados en primer lugar por los padres con los tutores, de manera que sean siempre ellos conocedores de todas las circunstancias. Si los problemas deben hacerse llegar al Departamento de Orientación o a alguna otra estructura del centro, son los tutores y tutoras los que tienen que efectuar esa derivación. Nunca se puede saltar nadie al tutor o tutora a la hora de abordar la vida escolar de los estudiantes. Por eso es importante que estén perfectamente informados de todo. El profesorado que conozca cualquier circunstancia de un estudiante debe trasladarla inmediatamente al responsable de la tutoría, que será quien, a su vez, informe a las personas a las que compete esa circunstancia.

### **Las tutorías y los equipos docentes**

La coordinación entre el profesorado que actúa con un estudiante o grupo de ellos es la base de la enseñanza que aplicamos. Sin esa coordinación se trataría solo de iniciativas individuales que no llegarían nunca a producir un buen resultado. Por eso el tutor o tutora tiene una gran labor como persona que transmite informaciones, coordina actua-

ciones y está en contacto tanto con los estudiantes a su cargo, como con su equipo de profesores así como con la familia y demás estructuras organizativas.

## **El departamento de Orientación y las tutorías**

Por último, en este somero repaso de la tutoría en la ESO; diremos que el departamento de Orientación tiene entre sus funciones diseñar, difundir y coordinar la puesta en práctica del Plan de Orientación y Acción Tutorial, en el que hay iniciativas muy diversas, referidas no solo a la tutoría y sus sesiones en el aula, sino al contacto con las familias, tránsito de alumnado, orientación vocacional y académica, etc. El trabajo conjunto con las personas que ejercen la tutoría es el elemento básico de esta coordinación.

### **Trabajo en la tutoría grupal**

#### **Primer trimestre del curso**

##### ACOGIDA

- Acogida del alumnado. Pasar lista, tener claros los estudiantes que forman el grupo, repasar las materias que cursan por si hubiera errores.
- Presentación del alumnado. Aunque los estudiantes vengan de cursos anteriores del centro es importante que cada uno se presente a sí mismo diciendo su nombre y apellidos. Es bueno que se les pregunte cómo quieren ser llamados (diminutivos, por ejemplo). Asimismo, para favorecer la integración, a los estudiantes nuevos se les invitará a que cuenten algo sobre su vida anterior, el centro del que vienen, etc.
- Integración del alumnado. Sobre todo en primero de ESO hay que prestar mucha atención a las actividades que ayuden al alumnado a integrarse entre sí, sobre todo porque los tímidos no pueden hacerlo por sí solos. Se plantearán actividades sencillas en las que cada uno hablará de sí mismo o en las que se buscarán elementos comunes.
- Formación de equipos. No debe dejarse la formación de equipos para determinadas tareas al albur de los estudiantes, porque muchos quedarán solos o mal ubicados. Los primeros equipos siempre ha de formarlos el profesor/a equilibrando los grupos y cuidando de que no haya aislados.
- Prevención del acoso escolar. En los primeros días hay que dedicar especial atención a decirles con toda claridad qué es acoso y qué hay que hacer si se sienten mal. Hablar con normalidad de ello les ayuda. Puede ocurrir que tras estas charlas algún estudiante nos comente su caso particular. Hay que estar atentos a ello.
- Organizar el aula. Es importante que al principio sea el tutor o tutora el que organice el aula y que los demás profesores lo respeten, siempre que sea posible.

- Evitar que se concentren en el aula los alumnos disruptivos o que haya malas influencias.

#### INFORMACIÓN

- Explicarles las normas de convivencia del centro y las consecuencias de no cumplirlas
- Darles a conocer los órganos del centro y las personas que lo dirigen
- Contarles el procedimiento para hablar con los profesores, el departamento de Orientación o el equipo directivo
- Explicarles el papel de los tutores y tutoras
- Notificarles la forma en que los tutores y tutoras se dirigirán a sus familias
- Enseñarles el uso de la agenda escolar
- Elegir delegados/as y subdelegados/as tras explicar sus funciones y perfil

#### ESTUDIO

- Enseñarles a planificar las tardes para el estudio
- Conocer la forma en la que tienen organizadas las actividades fuera del centro
- Explicarles cómo va a ser el seguimiento de su trabajo en clase y en casa

Estos tres aspectos son los fundamentales del primer trimestre, sobre todo en primero de ESO, aunque, en realidad, son necesarios en toda la etapa. La importancia que debemos a cada apartado dependerá del nivel y del grupo. En cuarto, por ejemplo, es fundamental el punto ESTUDIO porque hay que enseñarles a planificar con eficacia.

Puede haber sesiones dedicadas a Talleres externos, con monitores, que se avisarán oportunamente.

Las últimas sesiones de cada trimestre se dedicarán a preparar las evaluaciones. Se trata de que reflexionen sobre su trabajo y que sean capaces de corregir sus errores a la hora de planificar, estudiar, preparar exámenes, etc. Las primeras sesiones de cada trimestre se dedicarán (segundo y tercer trimestre) a comentar las notas e intentar ver los posibles fallos.

### **Segundo y tercer trimestres del curso**

Se trabajarán, además de los temas anteriores, lo referente a la orientación académica del alumnado para el curso siguiente, los talleres externos, así como la participación del grupo en actividades generales del centro.

Por otro lado, se insistirá en la planificación del estudio y el hábito de trabajo diario, así como en la preparación de exámenes.

La inteligencia emocional tendrá también su papel en estos dos trimestres, con materiales que suministrará el departamento de Orientación.

**Un elemento fundamental de la tutoría es tratar en ellas los asuntos que acontezcan en la vida del grupo, no dejando nunca esos asuntos sin resolver, para evitar que lleguen a mayores. Esta es la prioridad de este tiempo del horario lectivo.**

